

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LITOTEC S.A.", CELEBRADA EL DIA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Eloy Alfaro-Durán, cantón Durán, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Junio del año 2020, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el km. 4.5 Vía a Durán Tambo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima "**LITOTEC S.A.**", a saber: el señor **XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS**, por sus propios derechos, como propietario de 668.274 acciones; la señora **MARIA DEL CARMEN DE LA CAL FIEL**, por sus propios derechos, como propietario de 222.759 acciones; y el señor **IVAN EDUARDO QUINCHA GUTIERREZ**, por sus propios derechos, como propietario de 222.759 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1'113.792,00 dividido en 1'113.792 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019;**
- 3. Elección del Auditor Externo y del Comisario de la compañía.**

Preside la sesión, su titular la señora **María Del Carmen De La Cal Fiel**, y actúa como Secretario el señor **Xavier Francisco Pérez Quinteros**, Gerente General de la misma.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Auditor Externo y el Comisario de esta Compañía fueron citados en forma especial e individual para que concurran a esta sesión, y que el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos, la memoria del administrador, el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Auditor Externo y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2019.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Administrador, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2019.

Posteriormente toma la palabra la Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2019.

A continuación toma la palabra la Presidenta para disponer que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2019.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, el dictamen del Auditor Externo y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2019.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

A continuación se da a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios económicos.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019, por la suma de US\$ 1'036,865.14 una vez deducido los valores correspondientes por utilidades a los trabajadores por US\$ 155,529.77, el impuesto a la renta por la suma de US\$ 268,205.26, reserva legal del periodo la suma de US\$ 60,011.05, el saldo de US\$ 553,119.06 pase a la cuenta de Reserva Facultativa, con la posibilidad de que sean utilizados como Capital de trabajo.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Auditor Externo a la firma **PKFECUADOR & CO. C.L.**, y como Comisario de la compañía a la **Cpa. Guadalupe del Consuelo Suarez Tagle** con CI 091781276, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cincuenta y dos minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes.


MARIA DEL CARMEN DE LA CAL FIEL
Presidente


XAVIER FRANCISCO PEREZ QUINTEROS
Gerente General- Secretario

Los accionistas asistentes:


XAVIER F. PÉREZ QUINTEROS


IVAN E. QUINCHA GUTIERRÉZ

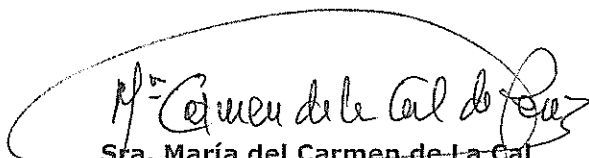

MARIA DEL CARMEN DE LA CAL FIEL

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LITOTEC S.A.",
CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR	VOTOS
Xavier Francisco Pérez Quinteros	668.274	668,274.00	668.274
María Del Carmen De La Cal Fiel	222.759	222,759.00	222.759
Iván Eduardo Quincha Gutiérrez	222.759	222,759.00	222.759
TOTAL	1'113.792	\$ 1'113,792.00	1'113.792

Tales acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Durán, 05 de junio del 2020


Sra. María del Carmen de La Cal
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Sr. Xavier Pérez Quinteros
GERENTE GENERAL-SECRETARIO